

ANEXO III: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ PARA LA WEB DEL PARLAMENTO DE NAVARRA. (11-26/OSSL-00004)

OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente anexo el establecimiento de las estipulaciones técnicas particulares con arreglo a las cuales ha de efectuarse la contratación del servicio de voz y herramientas de asistencia a la lectura para el sitio *web* y la sede electrónica del Parlamento de Navarra, con el fin de garantizar el acceso a su contenido a un segmento más amplio de la población, cuyas necesidades no quedan totalmente cubiertas por las normas actuales de accesibilidad.

El servicio deberá transformar el contenido de la *web* a lenguaje hablado. Funcionará con cualquier página *web* y tendrá que ser compatible con todos los navegadores, por lo que el visitante del sitio solo necesitará un ordenador estándar que permita la reproducción del sonido.

Se configurará sobre el dominio “parlamentodenavarra.es” y “nafarroakoparlamentua.eus” y sus subdominios (sede.parlamentodenavarra.es, etc).

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ARQUITECTURA DEL SERVICIO

- **Modalidad del Servicio:** *Software* como Servicio (**SaaS**) de alta disponibilidad (mínimo **99,7%**), sin instalación en servidores locales y con actualizaciones, mejoras y nuevas versiones automáticas. Inclusión en el sitio *web* sin requerir modificaciones estructurales relevantes y contenidos, sólo añadir código de botón a nivel de plantilla de contenidos o bloque
- **Tecnología de Voz de alta calidad.** El servicio deberá basarse en una arquitectura de síntesis de voz avanzada que garantice una prosodia, acentuación y entonación natural, en los idiomas requeridos castellano y euskera. Para garantizar la calidad técnica y la ausencia de artefactos mecánicos, se establecen los siguientes mínimos obligatorios: frecuencia de muestreo igual o superior de 24 kHz y profundidad de bit de 16 bits.
- **Idiomas:** Disponibilidad total en **castellano y euskera** incluyendo el cambio automático de idioma si el contenido está correctamente etiquetado.
- **Seguridad y Privacidad:** Cumplimiento estricto del **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**. Los servidores deberán estar bajo un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Certificación **ISO/IEC**

27001:2013 o superior/posterior o auditoría técnica equivalente que demuestre el cumplimiento de controles de seguridad en entornos Cloud).

- **Accesibilidad y Estándares:** Cumplimiento del nivel **Doble A (WCAG 2.1/2.2)**. Integración sobre protocolos seguros **HTTPS/SSL**.
- **Gestión:** Panel de control para la mejora de pronunciación (diccionarios personalizados) y acceso a estadísticas de uso.

2. FUNCIONALIDADES DE LECTURA DE CONTENIDO *WEB* (HTML)

El servicio deberá transformar el contenido dinámico de la *web* en audio con las siguientes capacidades:

- **Reproductor Accesible:** Botón y controles compatibles con herramientas de apoyo (teclado, lectores de pantalla).
- **Sincronización Visual:** Resaltado simultáneo (palabra por palabra y frase por frase) del texto leído con *scroll* automático de la página.
- **Control de Lectura:** Navegación por párrafos, clic para leer una sección específica, ajuste de velocidad y funciones de retroceso/avance rápido.
- **Herramientas de Visibilidad:** Opciones de visibilidad mejorada y traducción instantánea del contenido leído.

3. FUNCIONALIDADES DE ASISTENCIA PARA DOCUMENTOS (PDF Y OTROS)

Para garantizar el acceso a archivos alojados (especialmente PDFs no etiquetados o PDF/UA), la solución debe incluir:

- **Visor Accesible:** Alternativa de visualización (texto plano o HTML alternativo) que permita la lectura sonora coherente de documentos complejos.
- **Herramientas de Apoyo:**
 - Configuración de contraste y selección de idioma de lectura del documento.
 - Opciones de lectura completa o navegación página a página.
 - Lectura del documento completo o documento seleccionado.

4. FUNCIONALIDADES DE ASISTENCIA EN FORMULARIOS Y SEDE ELECTRÓNICA

Orientado a garantizar la autonomía del ciudadano en los trámites administrativos:

- **Lectura Guiada:** Locución automática de los títulos de los campos y de las instrucciones de cumplimentación asociadas.
- **Feedback de Usuario:** Lectura en voz alta de los valores seleccionados o del texto introducido por el usuario en tiempo real.
- **Compatibilidad:** Soporte para la lectura de alternativas textuales en sistemas de verificación de identidad (*Captcha* accesible o equivalente).

El adjudicatario se compromete a guardar y hacer guardar a su personal la confidencialidad absoluta de la información a la que tenga acceso, la cual no puede utilizar para uso propio, ni proporcionar a terceros ni divulgar por ningún medio, sin la autorización expresa del Parlamento de Navarra.